



San José, 03 de marzo del 2021

DM-0286-2020

Señor

Juan Luis Bermúdez Madriz

Ministro

Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Estimado señor:

Tengo el agrado de saludarle con ocasión de referirme al informe de gestión que por mandato constitucional cada jerarca debe rendir ante la Asamblea Legislativa y al discurso que rinde el señor Presidente el 02 de mayo ante los Diputados y Diputadas.

Al respecto, es necesario que para la construcción del discurso del señor Presidente se cuente con un resumen ejecutivo, de máximo 5 páginas donde se detalle la gestión política y el desarrollo de los diferentes proyectos prioritarios de gestión por parte de su Vicepresidencia desde mayo 2020 a mayo 2021 y aquellos que estén por iniciarse. Así como un apartado con referencia a proyectos regionales que se ha atendido o bien gestionado desde su despacho.

Ante esto, se requiere que se indiquen los recursos, el status del proyecto, la inversión realizada y el impacto en la población, por lo que es necesario que se remita esta información a más tardar el viernes 26 de marzo de 2021 al correo electrónico de la Directora del Despacho de este Ministerio: Elizabeth Muñoz Marín (elizabeth.munoz@presidencia.go.cr).

Cordiales saludos,

Geannina Dinarte Romero
Ministra
Ministerio de la Presidencia